

Los cubanos están comprometidos con la nueva ley de leyes



Por: Roberto Morejón

En una jornada muy emotiva seguida por todos a través de la radio y la televisión, Cuba proclamó la nueva Constitución, fruto de las ideas y la práctica de una nación, desde los albores de su historia hasta el presente, y amparada por la sabiduría popular.

Ratificada por más de 86 por ciento de la población al acudir a las urnas el pasado 24 de febrero, la novedosa Ley de Leyes ahora promulgada salió airosa durante un acucioso debate público ejercido durante tres meses en 2018.

Quienes opinaron de las más diversas formas contribuyeron a que el proyecto base sufriera cambios en 60 por ciento, de ahí la insistencia en que el documento final expresa una señal de consenso nacional.

Proclamada el mismo día en que 150 años atrás se aprobara la primera Constitución de la República en Armas en el fragor del combate contra el colonialismo español, la Carta Magna sustitutiva de la promulgada en mil 976 se caracteriza por su modernidad y alcance.

Establece cambios sustanciales en la estructura del Estado cubano, reconoce varias formas de propiedad, entre ellas la privada, otorga alta validez a la inversión extranjera y robustece el Poder Popular desde los municipios.

Además de conceder sello legislativo a enunciados cardinales como la paz mundial, el desarme y la integración latinoamericana, la Constitución investida en Cuba incorpora transformaciones importantes en relación con el parlamento, el Consejo de Estado y el sistema jurídico.

Gracias a su articulado, Cuba contará como novedad con la figura de Presidente de la República y el primer ministro.

Si bien son notables los cambios, quedaron inamovibles la propiedad socialista como núcleo fundamental y el Partido Comunista como fuerza dirigente, temas sobre los que los ciudadanos opinaron en el debate democrático.

Aunque la mayoría de los cubanos evidenció en las urnas su conformidad con la nueva Constitución, los adversarios de la Revolución Cubana la objetaron, al apelar a los mismos gastados argumentos con los que tratan de poner en entredicho el proyecto vigente aquí.

Tales cuestionamientos NO quitan el sueño a los cubanos porque aprobaron un texto con precisiones sobre los valores humanistas, de justicia y de respeto a la dignidad humana, imprescindibles para construir el futuro de bienestar anhelado.

La mayor de las Antillas dejó atrás un histórico período cívico que contribuyó a reafirmar el apego de todos a la preservación de los derechos básicos, plasmados en la nueva Carta Magna.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/188028-los-cubanos-estan-comprometidos-con-la-nueva-ley-de-leyes>



Radio Habana Cuba